



Petersburgo 1° de Junio.

On motivo de la festividad de Pentecostés vino la Emperatriz à esta Ciudad y en una audiencia que tuvo el Ministro de Viena, dió gracias à S. M. Imp. de parte de sus Soberanos por la eficacia de su mediacion en la paz de Alemania. Ayer se restituyó dicha Soberana à Czarscozelo despues de haber hecho la honra al Príncipe Potemkin de comer en su

casa de campo.

Han entrado en Cronstad 4 fragatas Rusas y 2 embarcaciones menores de guerra tambien nuestras que vuelven del Archipielago. En uno de estos buques ha llegado la Duquesa de Kingston que salió de Calais para pasar á su bordo. Aún permanece aquí una fragata suya que baró en esta ria 2 años há, y se ha compuesto á expensas de la Czarina.

La carga del navío Español el S. Gabriel del puerto de S. Sebastian, su Patron Pedro del Cerro, consiste en vinos de Navarra y la Rioja. Esta embarcacion tardó 45 dias desde el Pasage á Cronstad, habiendo hecho una arribada á Noruega.

Otro navío de la misma nacion nombrado el S. Francisco Xaviér, Capitan D. Santiago Donesteve, procedente de Cadiz ha llegado en 41 dias de viage al mismo puerto de Cronstad con vinos de Málaga, Paxarete y S. Lucar. Aunque acaba de entrar en Cronstad otra embarcacion Española, Capitan Llenas, solo se sabe que viene igualmente cargada de vinos: mas se ignora todavia el nombre del buque, el puerto de su partida

y las circunstancias de su navegacion. Aquí se hallan 2 barcos Portugueses con vinos de su Reyno, pero estos no tienen tan buen despacho como los de España, por ser de calidad inferior.

Cepenhague 12 de Junio.

A esquadra Real surta en este puerto se ha repartido yá en divisiones para cruzar en diferentes parages. Dos navíos de guerra y una fragata han entrado en el mar del Norte, y la fragata la Moen se ha hecho á la vela para las Indias Occidentales.

La esquadra Sueca compuesta de 6 navíos y 4 fragatas ancló el 8 en el golfo llamado Kiöger-Bugt, y el 12 entró en este puerto. El Duque de Sudermania que viene en uno de sus buques se transfirió ayer al Palacio de Fridensburgo para visitar á S. M.

Dos navios de guerra Rusos de 70 cañones, 4 fragatas de 30 y una corbeta que saliendo de Petersburgo entraron en el Sund el 21 de Mayo, han pasado yá al mar del Norte, en el qual igualmente que en el mar blanco cruzarán con otras 3 fragatas que deben incorporarseles en breve con destino á proteger la navegacion conforme á lo ajustado entre las 3 Potencias Septentrionales.

Esde principios del corriente ha suprimido el Elector los tributos extraordinarios impuestos el año pasado para los gastos de la guerra; declarando al mismo tiempo que si en adelante no alcanzase para ellos el impuesto de la talla, satisfará lo que falte la Cámara ó Tribunal de Hacienda. Estas providencias han producido el mayor júbilo en todo el pueblo, conociendo este que. S. A. Electoral piensa seriamente en promover quanto pueda la felicidad y bien estar de sus vasallos.

Berlín 10 de Junio.

Ibre yá nuestro Soberano de los cuidados que le han ocasionado durante 18 meses las operaciones militares y las negociaciones políticas, dedica en el dia toda su atencion á la mejora de sus dominios y al alivio de sus subditos. Además de las sumas destinadas para las obras públicas de esta Ciudad y de Potzdam, ha asignado últimamente S. M. 9000 thalers para desagüe y cultivo de terrenos pantanosos, y para formar nuevas poblaciones y varios establecimientos en favor de la agricultura y artes. Igualmente ha señalado 1000 thalers para empezar á restablecer la Ciudad de Neustadt incendiada por los

Austriacos á fines de las hostilidades, ofreciendo quanto dinero se necesite para reedificarla enteramente á sus expensas.

Todos los Ministros tienen orden de haliarse el 14 del corriente en Potsdam; á donde aseguran concurrirán igualmen-

te algunos de los Generales mas acreditados.

El 2º batallon del Regimiento reformado de Franckenstein compuesto de unos 600 hombres llegó ayer aquí acompañado de un destacamento del Regimiento de Mollendorf. Parte de dicho batallon se distribuirá entre los Regimientos fixos; y la otra pasará á la Prusia Occidental para emplearse en el cultivo de tierras. Lo mismo dicen se executará con los cuerpos reformados.

En Saxonia se van á refundir los fusiles del exército sobre el modélo de los de nuestra tropa, que son mas ligeros y cómodos para las maniobras y evoluciones.

Penas se concluyó la paz se devolvió por orden de nuestros Soberanos á los pueblos de Hungria la 4ª parte del don gratuito que habian aprontado para la continuacion de la guerra. Habiendo fallecido el Conde Ayajasa General de las tropas Imperiales de aquel Reyno, se confirió su empléo al Baron de Jacquemin.

Las reclutas de habitantes de Carintia y Stiria que estaban aquarteladas en los arrabales de esta Capital se han restituido á su pays para no hacer falta á las labores del campo; sin quedarles mas obligacion que la de juntarse en ciertos parages dos veces al año para disciplinarlas. En su consequencia se les ha dexado los uniformes, fusíles y demás pertrechos que deberán depositar en manos de las Justicias de sus respectivos Lugares, y solo los usarán en las asambleas, durante las quales cobrarán su paga como lo restante del exército. Con todas las reclutas de los dominios Austriacos se ha tomado igual providencia.

Habiendo obtenido el Baron de Thugut su retiro del Ministerio de Internuncio Imperial cerca de la Puerta Otomana, cuyo empléo ha desempeñado por muchos años con general aplauso, han nombrado SS. MM. para remplazarle á Mr. de Herbert Consejero aúlico actual en la Secretaría de los negocios estrangeros. En consequencia se pondrá en marcha para aquel destino á mediados del mes próximo.

Se ha dado orden para construir en Eohemia 2 nuevas for-

488

talezas, y se guarnecerán con la artillería que se hace traher de los Payses-Baxos.

incendio que reduxo á cenizas 50 casas, la Iglesia Parroquial, la habitación del Cura y 2 bellos edificios de particulares.

Avisan de Lublyo en el Palatinado de Zips en la Hungria Superior que de mas de 15 dias á esta parte se ven salir llamas de un gran campo inmediato á dicho pueblo sin que se colija la causa ni haya podido apagarse con todos los arbitrios que se han buscado. Algunos sospechan sea una mina que se habrá incendiado casualmente. Lo cierto es que el humo despide el mismo olor que el carbon de sierra ó la turba quando arden.

Londres 22 de Junio.

A Corte publicó con efecto el 19 en su Gazeta la orden para el corso contra los Españoles; la qual dice en sustancia que respecto de haber declarado el Embaxador de S. M. Católica que aquel Soberano se proponia usar de los medios que le ha confiado el Omnipotente para obtener satisfaccion de los agravios que en su declaracion se alega haber recibido mandandole retirar de este Reyno sin despedirse, estaba el Rey Británico resuelto á tomar las medidas necesarias para la seguridad de su Corona; y había hállado por conveniente con dictamen de su Consejo privado disponer que se expidiesen patentes de represalias generales contra las embarcaciones refectos. y vasallos del Rey de España, de manera que así las esquadras y baxeles de guerra Ingleses como qualesquiera otros buques que estén autorizados á hacer el corso con dichas patentes por los Comisarios del Almirantazgo puedan apresar legítimamente todo buque y esectos pertenecientes á aquel mismo Monarca, á sus subditos ú otros habitantes de sus dominios, &c.

En consequencia el Almirantazgo ha empezado hoy á despachar patentes de corso contra los Españoles; y varios comerciantes así de esta Capital como de Liverpool han abierto una subscripcion para armar con el mismo fin. Se teme mucho que los Españoles apresen por su parte quantas embarcaciones Ingle-

sas haya á la sazon cargando en sus puertos.

Tambien causan inquietud el estado de la esquadra de Biron; de la qual se asegura haberse separado 5 navíos para volver con un comboy á Europa, por hallarse imposibilitados de hacer la campaña; y la demora en la llegada de 3 ó 4 na-

Vios

víos de la India que salieron en Mayo de la Isla de Sta. Elena para Inglaterra escoltados por el Belle-isle de 64 cañones y el Warwich de 50; de forma que á qualquiera parte que se vuelvan los ojos crecen los recelos y el sobresalto público.

Extracto de cartas de Partsmouth de 17 y 20.

EL 16 llegó de las Dunas el navío el Canadá de 74 cañones y se hizo á la vela con la esquadra de Hardy; la qual aun quando lleguen á reunirsele el Tonante de 74, y el Intrépido de 64 que han salido á alcanzarla, la fragata la Emboscada de 32 y la chalupa Delicias que actualmente cruzan, no pasará de 31 navíos de línea, 8 fragatas, 2 chalupas, 5 brulotes y algunos cuters. La fragata Southampton de 32 cañones se ha hecho á la vela el 16 de Spithead con destino, segun dicen, á cruzar sobre las costas Españolas de la América Septentrional para molestar su comercio.

El 17 á las 6 de la mañana se avistó desde Weymouth la esquadra de Hardy al O. de Portland.

Para la campaña de este año en América había pedido el Caballero Clinton al Lord Germaine 520 hombres, proponiendo su distribucion; y añadiendo que sin ellos sería inutil pensar en reducir á las Colonias. Contra este plan dispendioso y que no ha tenido aceptacion, el Ministro de la guerra propuso el siguiente. Permanecer sobre la defensiva, y en caso de ser atacados construir 4 fuertes inexpugnables, el r.º á orillas del rio de Nueva Yorch, el 2.º en Georgia, el 3.º en la punta de la Corona, y el 4.º en Putsburgh á las margenes del Ohio; guarnecerlos bien de gente, y proveerlos abundantemente de víveres; mantener unas fuerzas respetables en el Canadá y en Long-Island; quemar ó asolar con la esquadra toda la costa de las Colonias, destruir todas sus fuerzas y corsarios, y tirar á agotar los recursos de su defensa.

Veinte Lores de los muy principales protestaron el 18 en la Cámara alta contra la respuesta al mensage del Rey tocante á la declaracion de la España por no haberse incluido en ella la clausula que habían solicitado recomendando á S. M. que se variase de sistéma en los principios y conducta de la guerra; modificacion que les parecía necesaria por todas las consideraciones de prudencia y experiencia, y por los graves é inminentes riesgos que circundan á la Inglaterra. Oigase el contenido de esta pieza importante.

La renuncia formal al derecho desimponer tributos sobre las

Colonias de la América Septentrional propuesta por los mismos Ministros, que á costa de la sangre de 500 hombres y de 30 millones de libras esterlinas habian tentado succesivamente por espacio de 3 años realizar dicha pretension, prueba necesariamente que las máxîmas de legislacion que al principio establecieron eran injustas en sí mismas, ó que todos los esfuerzos de la Gran Bretaña dirigidos por ellos no han bastado para reducir las Colonias á una sugecion razonable: dilema deshonroso para ellos, ruinoso para nosotros; y cuya alternativa considerada en qualquiera de sus extremos los acredita por enteramente indignos de poseer en adelante la confianza de un Soberano y de un pueblo, que habiendola depositado en ellos mas que ningun Rey, ni nacion en Ministro alguno, han sido las victimas como lo atestiguan los Archivos del Parlamento y las calamidades de la patria. Si las Provincias de la América Septentrional, aun quando estaban desprevenidas para resistir á las fuerzas integras de la Gran Bretaña é Irlanda, sostenidas con los mas amplios subsidios pecuniarios, auxiliadas por 300 Alemanes y empleadas por largo tiempo sin obstáculo de ninguna Potencia estrangera, las han inutilizado en el curso de 3 campañas; nos considerariamos ahora indignos de la menor confianza si para libertarnos de los esfuerzos unidos y vigorosos de la España y de la Francia, y para superar la resistencia que la América Septentrional ha hecho con tanto fruto, nos fiasemos en la capacidad de aquellos mismos que se vieron burlados en el tiempo en que solo tenian que hacer frente á las Colonias. En esta situacion nos ha parecido propio de nuestra obligacion aconsejar que se varie el sistema, mirando este medio como el unico recurso para lograr aquella union de dictamenes y esfuerzos voluntarios de todos los individuos del Imperio que es forzoso echen el resto en esta peligrosa coyuntura. Hemos concurrido á ello con anhelo ofreciendo sincéramente nuestra sangre y caudales para sostener la dignidad de la Corona contra los ataques de sus enemigos. Este sacrificio nos autoriza á exigir algunas seguridades que nos respondan de que se empleará juiciosa y tutilmente el objeto de nuestras promesas; y capaces de corresponder á la intencion con que las hicimos; y que nos lo afiancen mejor que el concepto que podemos formar en el dia, siguiendo el de todo el mundo en orden á la incapacidad de nuestros Ministros. A fin de no embarazar al Gobierno en lance tan critico hemos huido de indicarle providencia alguna determinada; pero declaramos que sea qual fuere en adelante la conducta de la Gran Bretaña con las Colonias, nos parece indubitable que el partido mas conveniente para nosotros en el dia es reunir nuestras fuerzas con tiempo para resistir y molestar á nuestros antiguos rivales y enemigos; cuyo expediente creemos tanto mas oportuno quanto mejor conocemos la obstinada adhesion de los Ministros á su errado

sistéma ; al qual profesan tan fatal predilección que por no abandonarlo han expuesto la seguridad del Estado, permitiendo que las fuerzas navales de nuestros poderosos rivales se acrecienten a su vista sin hacer la menor tentativa hasta que han llegado al auge tan temible para nosotros de poder combinarse, y tentar empresas peligrosas. La triste situacion á que nos han reducido los Ministros con su mala conducta y negligencia culpable, obliga á doptar el plan propuesto; pues nos hallamos exhaustos de recursos, con el Imperio desmembrado y dividido, y formada contra nosotros una confederacion de las naciones mas poderosas, poseedoras yá de fuerzas marítimas muy superiores así en el número de baxeles como por la actividad de los preparativos. Finalmente la Gran Bretaña se vé abandonada ahora por 12 vez á sí misma, expuesta por todas partes, y sin un aliado. En este conflicto nos mirariamos como complices de los delitos de los Ministros y reos de contribuir con ellos á nuestra propia ruina si descuidasemos alguno de los medios posibles de asegurar el buen uso de las fuerzas que nos restan, teniendo todavia una confianza ciega-en los Ministros que son la causa de que todas las naciones de Europa hayan perdido la que tenian en nosotros. La disposicion varonil que muestra el Parlamento de emplear la prudencia nacional para el remedio de los males interiores restablecería quizá fuera del Reyno nuestro credito y reputacion atravendo á las demás Potencias á solicitar la misma alianza de que hoy huyen: obrariamos con mas vigor en lo interno; y tal vez se reanimaría aquel espíritu peculiar de la Gran Bretaña, que dirigido por buenos consejos y protegido por la Providencia ha podido á veces triunfar de la superioridad del número; pero que tampoco puede fiar su existencia sino à una opinion bien fundada de que pudiese explayar sus esfuerzos baxo el mando de unos Ministros y de unos Gefes que gozasen de la estimacion y afecto popular. Hemos solicitado en vano que se nos presente algun plan sobre que poder fundar esperanzas mas felices, ó se nos exponga alguna razon convincente para adherir al sistéma actual. No fueron menos infructuosos nuestros clamores sobre que se nos comunicase quáles habían sido las circunstancias de la mediacion de la Corte de España, y los agravios de que se quexa; á fin que podamos pesar si es ó no justa la guerra en que vamos á empeñarnos; pues solo en caso de serlo podriamos contar con la proteccion Divina. Tambien expusimos con vehemencia la necesidad de prolongar las sesiones del gran Consejo de la nacion á fin de que en una crisis tan delicada no se vea el Rey privado de las luces del Parlamento. Todas nuestras representaciones fueron oidas con un silencio melancólico y poco satisfactorio, que nos ha dado bien á entender ser el ánimo de los Ministros proseguir el rumbo fatal de donde trahen su origen todos nuestros infortunios. Así despues de haber hecho quanto estaba de nuestra parte para abrir los ojos á la Cámara y que viese mejor las cosas, tomamos la precaucion de protestar contra sus deliberaciones para lavarnos de las resultas que pueda acarrear la permanencia de las presentes medidas.

El 21 representó el Lord North á la Cámara baxa que para precaver el peligro inminente de una invasion se duplicasen las Milicias del Reyno; á cuyo fin trahía ya preparado un Bill, y se aprobó unanimemente. No obstante le replicó Mr. Fox que dicha precaucion era insuficiente si la Marina no se hallaba en estado de contribuir eficazmente á la defensa nacional.

Las fuerzas navales (continuó) de Francia y España son bien notorias é infinitamente superiores á las nuestras. ¿Expondremos al Almirante Hardy á los riesgos de una desigualdad tan notable, sin pensar en enviarle refuerzos? Sé que además de los 31 navíos de línea que componen actualmente su esquadra tenemos 5 ó 6 que podrán en breve incorporarsele; pero insisto sobre que no se tarde un instante en alistarlos, siendo esta la ocasion de que quanta gente hay en el Reyno capaz de manejar las herramientas de construccion eche mano á ellas, por ser muy importante y aun decisivo que dicha esquadra pueda hacer frente á las fuerzas combinadas de nuestros enemigos.

Mr. Townshend declamó despues con acritud contra el Ministerio hasta censurarle de soborno y traicion en su conducta; cuyas invectivas, aunque vagas, no creyó North deber pasar en silencio, y así le instó á que particularizase sus aserciones, descubriendo á los traidores para hacer con ellos un escarmiento; y despues en respuesta á los argumentos ó reflexiones de los demás Vocales dixo:

Resumen de algunas noticias que trahen varias Gazetas Americánas.

Filadelfia 7 de Abril. El navío Inglés el Mermaid procedente de Halifax en conserva con otras 6 embarcaciones de transporte que trahian á su bordo todas las Compañías ligeras de la guarnicion de aquella plaza, baró el 22 de Marzo sobre la costa inmediata á Egg-Harbourg, y quedó muy maltratado. Perecieron en este nau-

fragio 145 personas, salvandose solo 42, á quienes tambien hubiera alcanzado la misma desgracia á no haberseles socorrido

prontamente.

Trenton 14 de Abril. La Asambléa general de la Provincia de Rhodeisland ha resuelto imponer en su distrito 2 tributos; cuvo producto asciende á 1500 libras esterlinas; y que se levante una brigada de 1400 hombres compuesta de 2 bataliones de Infantería y un Regimiento de artillería.

El cuerpo legislativo de la República de Pensilvania ha hecho una ley para recaudar este año una contribucion de 4 millones

de pesos fuertes.

Nueva Torch 5 de Mayo. El 25 del pasado marchó un destacamento de 650 Realistas á Sandy-Hook baxo el mando del Coronel Hyde, y desembarcando á la mañana siguiente con parte de él en una ensenada distante 4 millas al Este de Midletown, siguiò hasta dicha plaza, en la qual suponía hallar un destacamento de los enemigos, que justamente se había retirado el dia antes. Otra division á las órdenes del Capitan Ferguson tomó tierra en distinto parage á 6 millas de la plaza, y se adelantó á Shrewsburi, en donde estaba aquartelado un batallon de tropas Provinciales; el qual tuvo tiempo de retirarse sin otra pérdida que la de algunos prisioneros, armas y bagages. A la tarde juntos ambos cuerpos de tropas Reales volvieron á embarcarse, teniendo solo un hombre muerto y otro herido, y habiendoseles incorporado algunos desertores enemigos.

Una partida de Voluntarios Milicianos mandada por el Capitan Bonnel que hizo desembarco en Black-Rock-Harbour frente de la Ciudad de Fair-field en Connecticut, se interné hasta la casa del Brigadier Silliman (Oficial muy estimado en las Colonias) y apoderandose de su persona y de un hijo suyo Mayor de Brigada, los conduxo á la bahía de Oyster. El lógro de esta em-

presa ha causado algun sobresalto en el pays.

Tolon 16 de Junio.

El xabeque Renard à las órdenes de Mr. de la Roque Dourdan ha apresado una embarcacion ricamente cargada por cuenta de los Ingleses. La fragata Minona se ha hecho á la vela mandada por el Baron de Cohorn. Escriben de Rochefort que á mediados del corriente se botaría al agua el Magnífico de 74 cañones; y prosigue con la mayor actividad la construccion del Invencible de 110. No se trabaja con menos diligencia en este arsenal en acelerar la del Terrible del mismo porte; y en alistar para fines de este mes el Triunfante de 80 cañones, el Soberano y el Héroe de 74, el Leon, Jason y Atrevido de 64, y las fragatas Preciosa, Flora, Séria y Mutine de 32.

París 29 de Junio. EL Exemo. Sr. Marqués de Almodovar Embaxador que ha sido de S. M. Católica en la Corte de Londres tuvo antes de

494 ayer la honra de ser presentado al Rey por el Excmo. Sr. Conde de Aranda.

Roma 23 de Junio. On indecible júbilo de este público continúa felizmente N. S. P. en el restablecimiento de su importante salud de manera que de algunos dias á esta parte firma ya los papeles de asuntos mas graves pertenecientes á la Dataría, á la Secretaría de Breves y al Eminentísimo Pro-Auditor; y se espera que á fin del presente mes podrá transferirse S. B. al Quirinal para pasar

el verano; á cuyo fin se está previniendo aquel Palacio.

En una junta celebrada á presencia de S. S. con asistencia del Eminentísimo Pallota Pro-Tesorero, de Monseñor Pretis Director de caminos y de varios facultativos se ha resuelto que para abreviar el camino de Napoles al Estado Eclesiástico no se pase por Marino y Pajola, sino que se abra uno nuevo que se dirija por Albano, el Valle de Riccia y Genzano; se junte con el de Veletri; finalmente con la antigua via Appia ya transitable desde que se empezó el desague de las lagunas Pontinas, y se ha encargado á Monseñor Pretis la direccion de este proyecto.

Cartagena de Indias 13 de Marzo. EL dia 8 del corriente entró en este puerto la saetía Catalana Ntra Sra. de la Soledad, que salió de Málaga el 22 de Enero cargada por cuenta de su mismo Patron Juan Christoval Ferrer con fardería, caldos y víveres de España y una corta porcion de bacallao. Este buque, que sin embargo de no llegar á 100 toneladas ni traher piloto de la carrera de Cadiz, ha hecho un felicisimo viage, y espera favorable despacho de su cargamento, es la primera embarcacion que ha llegado aquí despues que S. M. se dignó ampliar el libre comercio de los puertos habilitados de España á este y otros de Indias baxo unos derechos equitativos, y las reglas prescritas así en los Reales decretos y cédulas, como en el reglamento expedido sobre este asunto en el año próximo pasado. Ha sido generalmente aplaudida aquí esta acertada providencia, prometiendose estos naturales las mayores ventajas y felices efectos de ella para el aumento de su agricultura por la salida que facilita á todos sus frutos, de la qual hallandose privados hasta ahora, había terrenos que apesar de sus excelentes proporciones y mucha fertilidad estaban abandonados é incultos.

En la Provincia de Sta. Marta se halla enteramente pacificada la nacion Chinila que nunca había estado sujeta al dominio del Rey, y ocupa las 60 leguas de terreno que se extiende siguiendo las orillas del rio de la Magdalena desde las costas del mar hasta mas arriba de la Villa de Mompox, sin que su pacificacion haya sido costosa al Real Erario, debiendose en mucha parte al zelo de algunos particulares que intentaron modernamente extender las posesiones que tenían en aquella comarca, y á las providencias con que los auxiliaron el actual Virey del Nuevo Reyno de Granada y su antecesor.

Por las embarcaciones de las Islas de Cuba y Sto. Domingo traficantes en estas costas sabemos que en la Jamayca se padece tan gran carestía de víveres que el barril de harina que en otro tiempo se vendia allí por 7 ú 8 pesos, no baxa en el dia de 35; la arroba de carne salada de 6, ni de 9 así la fresca

como la fanega de maiz.

EN los dias 25, 29 y 30 de Junio último, y 1.º y 2 del corriente han entrado en esta bahía procedentes de Honduras, Havana, Cartagena y Campeche la saetía llamada S. Pedro, y S. Pablo; la Polacra la Purisima Concepcion, el Paquebot del mismo nombre, las fragatas S. Joseph y la Portoveleña, el bergantin San Joseph, y la fragata del propio título aliàs la Felíz. La carga que conducen de cuenta de S. M. y del Comercio consiste en 370185 pesos fuertes en oro y plata: 2798 libras de tabaco en polvo y cigarros: 79564 arrobas de azucar: 708 de cacao: 21275 de añil: \$270 de palo de Campeche: 1847 de algodon sin pepita: 75 de 2arzaparrilla: 5½ de carey: 2272 cueros al pelo, y otros diferentes efectos; cuyos precios se regúlan en 695154 pesos fuertes, sin incluir los del tabaco: baxo esta suposicion el total de la carga en caudales y frutos asciende á 1.065339 pesos fuertes.

Madrid 13 de Julio. EL Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en celebridad de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Amalia

tercera hija de los Príncipes nuestros Señores.

El Rey se ha servido promover á Teniente General de sus Exércitos al Mariscal de Campo Baron de Spanghem Capitan de Granaderos del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona.

El dia 4 del corriente falleció en esta Corte de edad de 92 años y 8 meses el Sr. D. Francisco de Cuellar Conde de Torrecuellar, Ministro Togado del Consejo de Hacienda en Sala de Unica Contribucion, de la Real Junta de Comercio y Moneda, y Director general de Rentas; cuyos empleos y otras importantes comisiones del Real Servicio desempeñó por espacio de 62 añoscon notorio desinterés, zelo y acierto.

En la Extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 10 del corriente salieron los numeros 44, 16, 52, 45 y 85; y han ganado los jugadores 425280 reales vellon.

N la Librería donde se vende esta Gazeta se hallará el Jueves próxîmo la Ordenanza expedida en 1º del presente mes prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de Particulares contra los enemigos de la Corona: por la qual declara el Rey N. Sr. que conviniendo al Real servicio y á la seguridad del comercio marítimo y libre navegacion de sus vasallos interrumpir la de dichos enemigos, especialmente en las presentes circunstancias en que los súblitos del Rey de la Gran Bretaña han tenido orden de executarlo con las embarcaciones Españolas, ha considerado S. M. que uno de los medios de proporcionarles la seguridad pública en sus intereses es fomentar à los que se aplicaren à hacer el corso, dispensandoles su soberana protección y auxílios para el armamento y habilitacion de sus buques, franquicia de derechos, el libre y entero aprovechamiento del valor de las presas que hicieren; como asimismo recompensas de honor á los que se distingan en acciones particulares y gratificaciones pecuniarias á los que lograsen ventajas sobre los enemigos, además de proveer al socorro y subsistencia de los heridos y de las viudas de los que fallecieren en los combates; disponiendo en consequencia S. M. que quantos vasallos suyos se dedicasen á hacer el corso contra qualesquiera enemigos de su Corona con Real licencia y arreglo á los 55 artículos de esta Ordenanza (en que se inserta la de 1º de Febrero de 1762) lo practiquen baxo las reglas, y disfruten los beneficios que se expresan individualmente en su contexto.

Tom. 2.º y 3.º del Atlante Español, 6 descripcion general de España por Reynos y Provincias: de sus Ciudades, Villas y Lugares: de su poblacion, rios y montes &c: adornados con estampas finas que demuestran las perspectivas de todas las Ciudades; trages propios de que usa cada Reyno, y blasones que le son peculiares: su autor D. Bernardo Espinalt y García Oficial del Correo general de esta Corte. Se hallarán en las Librerías de Araujo en la Puerta del Sol, y de Juan Corominas calle de las Carretas.

Plano geométrico de la Ciudad de Gibraltar con las obras nuevas que han hecho los Ingleses, los ataques del Exércitode España en el año de 1727, y la línea que se construyó despues de levantado el sitio. — Otro: Mapa topográfico del Estrecho de Gibraltar. — Otro: Mapa del Reyno de Sevilla, y otro del Reyno de Granada: por D. Tomás Lopez. Se hallarán en la calle de las Carretas entrando por la Plazuela del Angel.